

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de:

LAVANDERIA SECOMATICO S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art.126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento antes Ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico año **2010**.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º de la mencionada Resolución, condiciono éste informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 La compañía Lavandería Secomático se ha mantenido, a pesar de la crisis económica que soporta el país y de la fuerte competencia que existe en el mercado del servicio de lavado de ropa.
- 1.2 De lo expuesto en el párrafo precedente, la administración de LAVANDERIA SECOMATICO S.A., ha realizado todos los esfuerzos necesarios para continuar "en marcha".
- 1.3 La compañía mantiene sus registros contables actualizados; así como se encuentra al día en el pago de impuestos fiscales, municipales y demás contribuciones a los Organismos estatales de control.
- 1.4 La situación financiera de la compañía al término del ejercicio económico año 2010, quedó como sigue:

Cuentas	2009	2010	Variación	%
Activos Corrientes	69,131.76	41,864.60	27,267.16	39%
Pasivos Corrientes	117,331.19	34,312.73	83,018.46	71%
Inversión Total	139,598.50	101,002.53	38,595.97	28%
Patrimonio Neto	10,726.37	14,826.60	4,100.23	38%
Resultados	3,093.98	4,100.23	7,194.21	232%

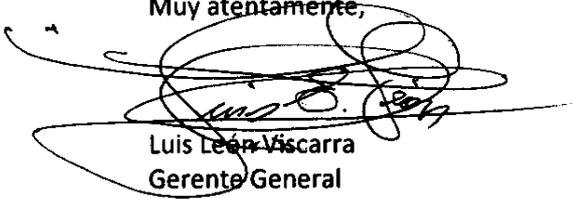


(Ver página siguiente)

1.5 Sobre la base de estrategias previstas para el año 2011, la Administración ha decidido efectuar una reingeniería de los procesos administrativos, operativos, y de control de calidad de la compañía con el propósito de mejorar los mismos, para elevar a su vez la calidad del servicio. De igual manera se establecerán los cambios necesarios para la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

1.6 Finalmente, no me queda más que agradecer a los Señores Accionistas por la confianza dispensada.

Muy atentamente,



Luis León Viscarra
Gerente General

Marzo 31 de 2011

